**NOTA DE PRENSA**

Madrid, 7 de octubre de 2025

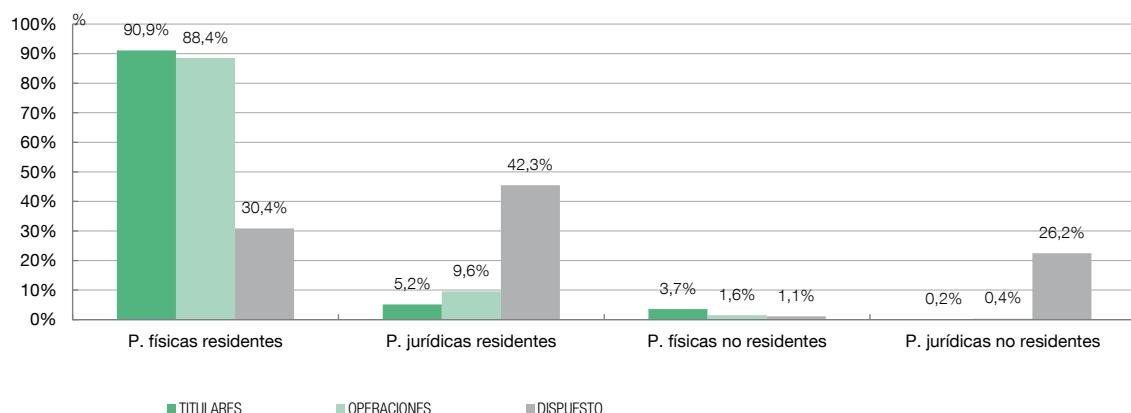
Aumentan los préstamos declarados y las entidades que informan a la Central de Información de Riesgos en 2024

El número de operaciones de crédito declaradas a la Central de Información de Riesgos del Banco de España (CIR) en 2024 superó los 62 millones, lo que supone un incremento del 1,2% respecto al año anterior, según la [Memoria de la CIR](#) publicada hoy. Esta Memoria ofrece una detallada información sobre las características de los préstamos que se concedieron en España a lo largo del año pasado.

El importe de los préstamos declarados alcanzó los 2,2 billones de euros de saldo dispuesto, lo que supone un 2,4% más que en 2023. Estas operaciones correspondían a un total de 24,6 millones de titulares, de los cuales un 91% eran personas físicas y casi un 5,3% personas jurídicas. Se registraron también operaciones correspondientes a 961.000 titulares no residentes en España. Aumentan también un 14%, respecto al ejercicio anterior, el número de entidades que enviaron información a la CIR en 2024.

DISTRIBUCIÓN DE LOS PRÉSTAMOS DECLARADOS A LA CIR POR NATURALEZA DE LA PERSONA Y RESIDENCIA

Entidades de crédito y EFC

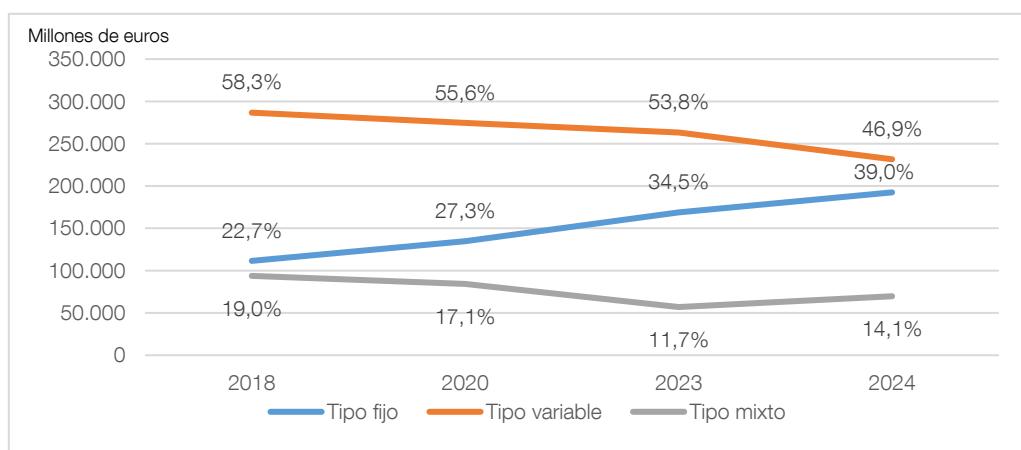


FUENTE: Banco de España

Aproximadamente la mitad de los préstamos declarados tenían algún tipo de garantía, real o personal. Por lo que respecta a las operaciones para compra de vivienda, casi el 40% eran a tipo fijo.

EVOLUCIÓN DEL IMPORTE DISPUESTO, POR MODALIDAD DEL TIPO DE INTERÉS*. ENTIDADES DE CRÉDITO Y EFC

Préstamos hipotecarios para la compra o adquisición de vivienda (2018)

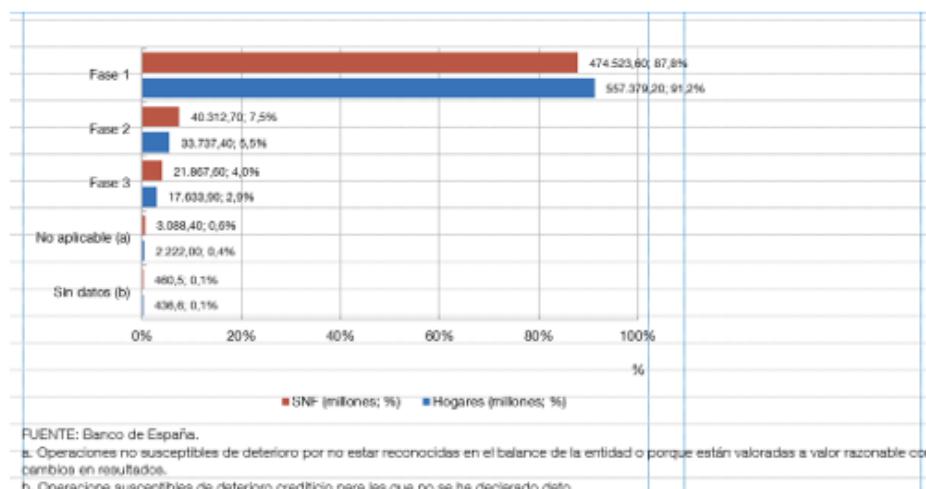


* En el gráfico se ha indicado adicionalmente el porcentaje que cada modalidad representa en el año correspondiente sobre la situación al final de cada ejercicio.

La calidad del crédito mejora respecto al año anterior: cerca del 90% del importe de las operaciones declaradas a la CIR en 2024 no presentan importes impagados o incumplidos con un plazo superior a 90 días.

DISTRIBUCIÓN DEL IMPORTE DISPUESTO. CLASIFICACIÓN POR DETERIORO CREDITICIO. SOCIEDADES NO FINANCIERAS Y HOGARES

Entidades de crédito (excepto sucursales extranjeras). Préstamos



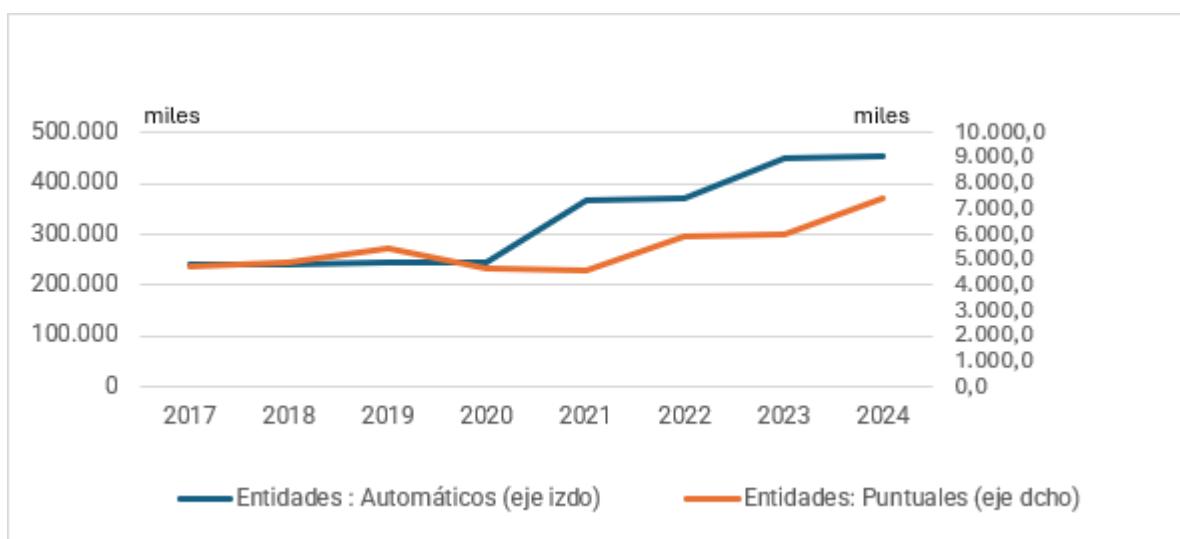
Uso de la información

La CIR reúne información detallada sobre el endeudamiento de hogares, empresas y administraciones públicas, proporcionada por las entidades financieras que operan en España. Esta información se utiliza con fines supervisores y para garantizar que los niveles de riesgo asumidos por las entidades sean adecuados y contribuyan a reforzar la estabilidad financiera y la confianza en el sistema bancario. Además, también proporciona información a las entidades de crédito sobre el nivel de endeudamiento de sus clientes o potenciales clientes.

Los datos sobre el nivel de endeudamiento de consumidores y empresas con el sector financiero están a disposición de sus titulares, lo que les permite anticipar sus decisiones económicas y fomentar una planificación financiera más consciente y responsable. En definitiva, los ciudadanos pueden acceder a sus datos en la CIR y esta información es útil para acreditar su situación financiera.

En este sentido, los informes solicitados por las entidades para evaluar la solvencia de los nuevos préstamos han crecido un 23%, hasta los 7 millones. También la CIR les ha proporcionado información en 451 millones de ocasiones para realizar un seguimiento del perfil de riesgo de sus clientes.

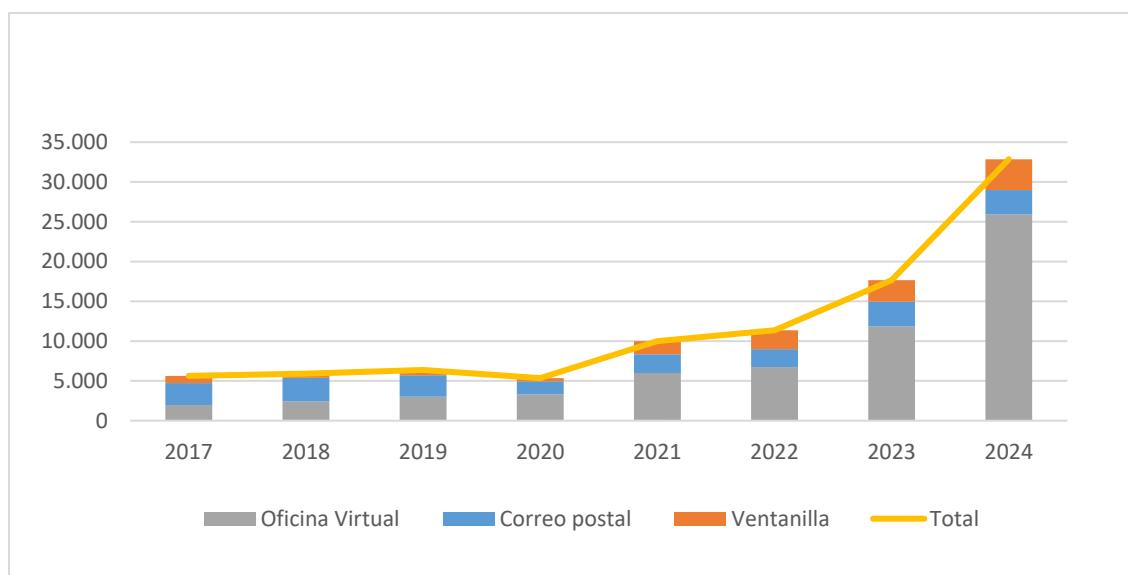
EVOLUCIÓN DE LA DEMANDA DE INFORMES DE RIESGOS (2017-2024)



Por su parte, los titulares de los préstamos (hogares y empresas) pidieron el año pasado 953.000 informes sobre su situación crediticia, lo que supone un incremento del 37% respecto a 2023.

Asimismo, la CIR tuvo que tramitar 33.000 reclamaciones en 2024, casi el doble que el año anterior. La mayoría de ellas solicitaban la cancelación de las deudas declaradas a la CIR como consecuencia de un proceso de exoneración de deudas no pagadas derivado de una resolución judicial en un proceso concursal de persona física. También han aumentado un 36% las consultas de entidades y ciudadanos, tanto por vía telemática (22.700) como telefónica (54.928).

EVOLUCIÓN DE LAS RECLAMACIONES RECIBIDAS POR CANAL DE PRESENTACIÓN (2017-2024)



En el marco del Plan Estratégico 2030, la CIR está trabajando para potenciar la escalabilidad de la información y su uso mediante tecnologías que mejoran la capacidad de análisis y la consiguiente toma de decisiones. De igual forma, mejorar la calidad de la información que se reporta a la CIR es un beneficio para todos: favorece avanzar en la utilización de información granular frente a la información agregada, reduciendo la carga de información solicitada a las entidades y avanzando en la simplificación.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente

Para más información: Tel. +34 91 338 5044 / 6097 / 5318 / 8839 / 6175 / 4397 / 5936 | www.bde.es Correo electrónico: comunicacion@bde.es